

Bogotá D.C., agosto 26 de 2025

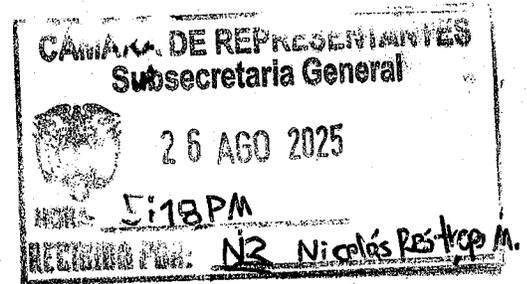
Señores,

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente Cámara de Representantes
E.S.D.

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente Cámara de Representantes
E.S.D.

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente Cámara de Representantes
E.S.D.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General Cámara de Representantes
E.S.D.



ASUNTO: Solicitud Moción de Censura - Ministro de Defensa Nacional, Sr. Pedro Sánchez

Respetada Mesa Directiva,

Como miembros de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia y en virtud de las facultades otorgadas por el numeral 9 del artículo 135 de la Constitución Política y artículo 8° de la ley 5° de 1992, siguiendo el procedimiento establecido en los artículos 30 y siguientes del Reglamento del Congreso, nosotros, los abajo firmantes, solicitamos a la Honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, se surta las actuaciones previstas y proceda a **CITAR A MOCIÓN DE CENSURA AL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL**, Sr. Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, para que responda sobre asuntos, derivados presuntamente por omisión, de las funciones relacionadas y propias del cargo ministerial, establecidas en el artículo 3° del Decreto 1874 de 2021, especialmente los numerales 1° y 3° de esta normativa.

Lo anterior en razón a la grave crisis de seguridad que atraviesa el país y que se refleja en hechos concretos y dolorosos como el atentado con explosivos en Cali que dejó un saldo de siete personas fallecidas, la destrucción en Amalfi, Antioquia, de un helicóptero de la Policía por parte de integrantes de las disidencias de las FARC-EP, acción que cobró la vida de trece uniformados, y la explosión ocurrida en Florencia, Caquetá, que nuevamente deja en evidencia la poca capacidad de acción de las fuerza pública de la nación y confirma el alto nivel de daño de los grupos armados ilegales, permitiendo configurar un panorama de violencia que no puede entenderse como sucesos aislados, sino como la expresión de una tendencia nacional marcada por el abandono de la Fuerza Pública, el fortalecimiento de estructuras criminales y la expansión del control territorial de actores ilegales.

Los anteriores hechos estremecen la conciencia nacional no solo por el número de víctimas, sino porque revelan el nivel de vulnerabilidad en que se encuentra la población civil y la propia

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

MOCIÓN DE CENSURA MINISTRO DE DEFENSA PEDRO ARNULFO SÁNCHEZ SUÁREZ

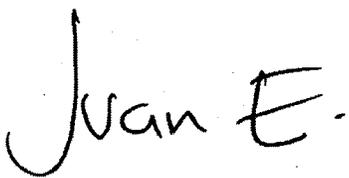
Fuerza Pública, demostrando que el Estado ha perdido capacidad de reacción frente a las amenazas que se multiplican a lo largo y ancho del territorio. Al punto en el que las labores de rescate de los miembros de la Policía Nacional heridos en Amalfi fueron dilatadas por cerca de 18 horas, según lo reportó la Gobernación de Antioquia.

Lo ocurrido en Cali, Amalfi y Florencia en una sola semana, son símbolos de una crisis de seguridad que ha instalado el miedo y la zozobra como sentimientos cotidianos entre los ciudadanos colombianos, debilitando de manera acelerada la confianza en las instituciones llamadas a protegerlos.

Resulta inadmisibles que mientras las comunidades reclaman presencia y autoridad, la respuesta sea la inacción o la ineficacia, lo que genera un vacío de poder en los territorios que rápidamente es ocupado por grupos criminales que imponen sus reglas y perpetúan la violencia, comprometiendo de manera directa la responsabilidad política del Ministro de Defensa, quien tiene el deber constitucional y legal de garantizar la vida, la seguridad y la tranquilidad de los colombianos, y cuya falta de resultados efectivos obliga a esta corporación a abrir un debate profundo sobre su continuidad al frente de la cartera.

Por lo anterior, solicitamos que la Cámara de Representantes, en el marco de sus competencias constitucionales y reglamentarias, adelante el debate correspondiente y valore si el actual Ministro de Defensa debe continuar al frente de esta cartera, considerando la gravedad de la situación y la urgente necesidad de recuperar la confianza ciudadana en las instituciones del Estado.

Cordialmente,

1  JUAN ESPINAL Representante a la Cámara	2  JHON JAIRO BERRIO Representante a la Cámara
--	--

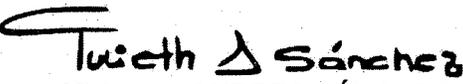
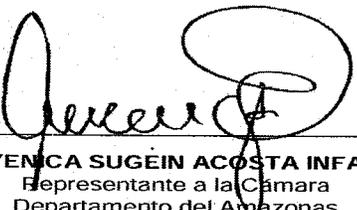
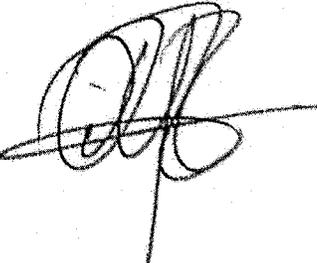
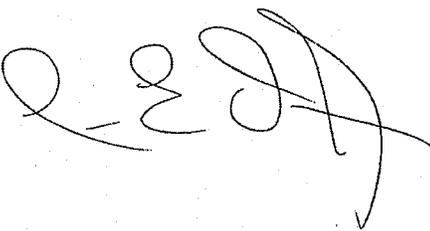
3

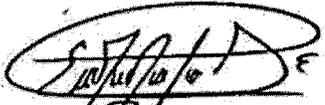
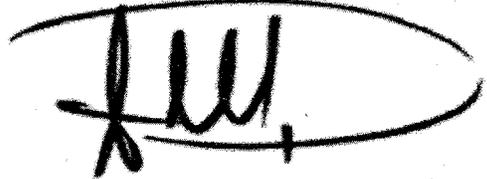
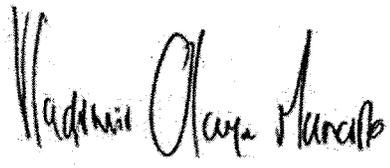
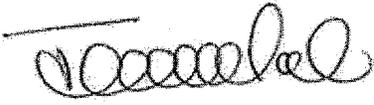
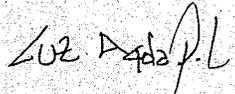
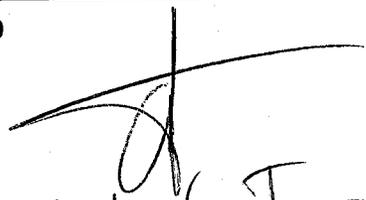
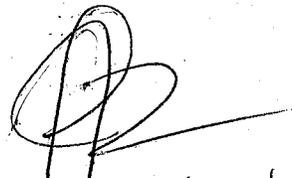
CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE
Representante a la Cámara

37


CROWLEY A.

24

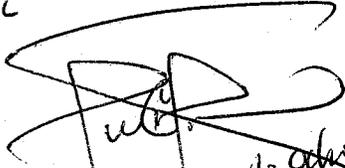
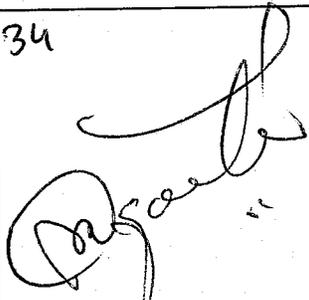
<p>4</p>  <p>OLMES ECHEVERRÍA DE LA ROSA Representante a la Cámara Departamento del Magdalena</p>	<p>5</p>  <p>HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO Representante a la Cámara por Vaupés</p>
<p>6</p>  <p>YULIETH ANDREA SÁNCHEZ Representante a la Cámara</p>	<p>7</p>  <p>JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ Representante a la Cámara Norte de Santander Centro Democrático</p>
<p>8</p>  <p>HR. YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE Representante a la Cámara Departamento del Amazonas</p>	<p>9</p>  <p>ÓSCAR VILLAMIZAR MENESES Representante a la Cámara por Santander</p>
<p>10</p>  <p>CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR Representante a la Cámara Departamento del Tolima</p>	<p>11</p>  <p>HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ Representante a la Cámara</p>

<p>12</p>  <p>EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN Representante a la Cámara Boyacá Centro Democrático</p>	<p>13</p>  <p>MARELEN CASTILLO TORRES Representante a la Cámara</p>
<p>14</p>  <p>ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA Representante a la Cámara por Antioquia Partido Centro Democrático</p>	<p>15</p>  <p>JOSÉ JAIME USCÁTEGUI PASTRANA Representante a la Cámara</p>
<p>16</p>  <p>EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE Representante a la Cámara</p>	<p>17</p>  <p>JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE Representante a la Cámara por Nariño Partido Conservador</p>
<p>18</p>  <p>LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA Representante Departamento Del Huila</p>	<p>19</p>  <p>Andrés Forero</p>
<p>20</p>  <p>Alejandro García Ríos Representante Risaralda</p>	<p>21</p>  <p>JOHN PÉREZ</p>

43



22 Katherine Miranda	23 Betsy Pérez Arango BETSY PEREZ ARANGO CAMBIO RADICAL
24 Javier Sánchez López Rep. Diada	25 RICO
26 Osvaldo Osvaldo Campo	27 J. P.
28 Rudolfo	29 CARVALHO
30 Armando Zobovain	31 J. C. Jana Cardina Londino.

32  Jesús María Gómez Rep. (Antioquia)	33  JORGE MONDÉZ HERNÁNDEZ
34 	35 Delfant Sandra Ramírez
36 Miguel Polo Polo	38  Eduardo Bland
39 DEIVARDO DEIVARDO MORALES MIN. DEF.	40  Orlando CASTILLO CITREP

Gh

ANEXO 1

FUNCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y/O REGLAMENTARIAS PRESUNTAMENTE OMITIDAS	HECHOS OCURRIDOS
<p>Decreto 1874 de 2021.</p> <p>Artículo 3. Despacho del Ministro de Defensa Nacional:</p> <p>1. <i>Coordinar y orientar el desarrollo de las políticas para la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la seguridad y tranquilidad pública, así como para el mantenimiento del orden constitucional y la garantía de la convivencia democrática.</i></p> <p>3. <i>Formular, con la inmediata colaboración del Comandante General de las</i></p>	<p>1. ATAQUES TERRORISTAS Y A LA FUERZA PÚBLICA:</p> <p>1.1. AMALFI ANTIOQUIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 21 de agosto de 2025, un helicóptero tipo Black Hawk de la Policía Nacional fue derribado con explosivos presuntamente lanzados por un dron cuando operaba en una zona rural del municipio de Amalfi, Antioquia, en una misión de erradicación manual de cultivos ilícitos. El Frente 36 de las disidencias de las FARC, liderado por alias Calarcá, fue señalado como presunto responsable. - En total, hay 13 uniformados fallecidos y cuatro heridos, según los datos oficiales. - El sitio en que aterrizó estaba aparentemente preparado con explosivos enterrados, formando una trampa premeditada. Los cilindros fueron detonados en el momento en que varios policías intentaban subir a la aeronave, hechos que evidencian sevicia y agravan la situación. - Desde la hora de los hechos se contabilizaron 5 horas para que llegara el apoyo y la fuerza pública tardó casi 24 horas en ingresar al área para rescatar a los heridos y afectados en el ataque, la demora ocasionó la muerte de un capitán, quien sobrevivió inicialmente al ataque y tras pasar la noche sin asistencia médica falleció. - Desde la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz de Antioquia, alertó desde el pasado 4 de junio, la grave situación de orden público que se registraba en el municipio de Amalfi, debido a enfrentamientos entre el frente 36 de las disidencias de las FARC y el Clan del Golfo justo en esa vereda Los Toros. sobre lo cual, no hubo respuesta, así como no la ha habido con la solicitud de asistencia militar. - Se alertó de al menos 50 personas confinadas sin posibilidad de desplazarse ni de acceder a servicios

76

<p>Fuerzas Militares, los Comandantes de Fuerza, el Director General de la Policía Nacional, los Viceministros, el Secretario de Gabinete y el Secretario General, la estrategia para el desarrollo de los planes y programas en materia de defensa y seguridad.</p>	<p>básicos, debido a la presencia de minas antipersona y la ocupación de la escuela local por parte de los actores armados.</p> <ul style="list-style-type: none">- La ONU también se pronunció en X: “Expresamos preocupación por graves afectaciones a población y liderazgos, como: amenazas a la vida e integridad, a participación, confinamiento, daños a viviendas y riesgo de desplazamiento, por enfrentamientos de grupos armados no estatales, en Los Toros, Amalfi, Antioquia. También nos preocupa la presencia de actores armados no estatales en la escuela de Los Toros, impidiendo el desarrollo de clases y generando riesgo para niños y niñas”. <div data-bbox="695 657 1315 1291" data-label="Image"><p>ONU Derechos Humanos Colo... · 02 jun 1/Expresamos preocupación por graves afectaciones a población y liderazgos, como: amenazas a la vida e integridad, a participación, confinamiento, daños a viviendas y riesgo de desplazamiento, por enfrentamientos de grupos armados no estatales, en Los Toros, #Amalfi #Antioquia</p><p>ONU Derechos Humanos Colo... · 02 jun En respuesta a @ONUHumanRights 2/También nos preocupa la presencia de actores armados no estatales en la escuela de Los Toros, impidiendo desarrollo de clases y generando riesgo para niños y niñas. Recibimos además información sobre estigmatización de familias y liderazgos</p></div>
---	--

Oh

1.2. ATAQUE TERRORISTA EN CALI, VALLE DEL CAUCA:

- El pasado 21 de agosto a las 2:50 pm, se detonó un camión bomba (tipo furgón cargado con explosivos) cerca de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez, ubicada en la Carrera Octava, una zona comercial concurrida de Cali.
- El atentado dejó, según reportes oficiales, 7 personas muertas (civiles) y 60 a 71 heridas.
- Las autoridades atribuyen el ataque a disidencias de las FARC, especialmente facciones del Estado Mayor Central (EMC) lideradas por alias Iván Mordisco; también se menciona al frente Carlos Patiño como posible autor.
- En la misma zona de los hechos se detectó otro furgón con cilindros los cuales no fueron detonados, causando un estado de zozobra en la población civil.
- Este hecho no fue un caso aislado, El 10 de junio de 2025, disidencias del Estado Mayor Central (EMC), bajo el liderazgo de alias "Iván Mordisco", ejecutaron una ofensiva terrorista compuesta por 24 atentados simultáneos en el suroccidente del país, específicamente en los departamentos del Cauca y Valle del Cauca.
- Esos ataques dejaron un saldo de al menos siete personas fallecidas —entre ellas agentes de la Fuerza Pública— y 28 heridos
- La ocurrencia de ataques coordinados en varios municipios simultáneamente, sumado al ataque terrorista del 21 de agosto, sugiere falta de capacidad preventiva y reacción tajante, lo que pone en evidencia deficiencias en la estrategia de contrainsurgencia e inteligencia operativa dirigida por el Ministerio de Defensa.

1.3. SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN EL GUAVIARE:

- El 27 de abril 9 soldados fueron asesinados y 10 secuestrados en zona rural del Guaviare por la estructura John Linares de las disidencias de las FARC.
- El 26 de agosto el Ministro de Defensa confirmó el secuestro de 34 militares en la zona rural de El Retorno en el departamento del Guaviare. Los hechos ocurrieron luego de los enfrentamientos entre la Fuerza Pública y las disidencias de Iván Mordisco.

1.4. SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS:

- Las disidencias de alias Iván Mordisco realizaron varios actos terroristas en Puerto Santander (Amazonas) y Araracuara (Caquetá), utilizando de manera indiscriminada

artefactos explosivos improvisados (AEI) contra civiles y tropas.

- Los equipos de Explosivos y Desminado (Exde) y Marte de la Sexta División del Ejército lograron desactivar cuatro AEI (dos en el casco urbano de Puerto Santander y dos en zona selvática). Además, el 18 de agosto se descartó un AEI dentro de un aula de la Institución Educativa de Puerto Santander, y el 19 de agosto se eliminaron trampas explosivas en el Internado Fray Javier Balenciaga en Araracuara, gracias a las alertas de la comunidad.
- Las autoridades denunciaron públicamente estos hechos por constituir ataques sistemáticos contra la población civil. Como consecuencia de estas acciones, un hombre murió al detonar un AEI que intentaba instalar.
- El 7 de agosto, hacia las 2:30 p. m., la base militar de Araracuara fue hostigada con ráfagas de fusil en inmediaciones del Balcón del Diablo, en el cañón del Araracuara. El ataque iba dirigido contra un helicóptero. Aún no hay reporte oficial sobre posibles afectados. La comunidad de Araracuara (Caquetá) y Puerto Santander (Amazonas) expresa temor por el aumento de la inseguridad en la zona, mientras se espera un pronunciamiento de las autoridades.

104

2. PANORAMA DE SEGURIDAD EN COLOMBIA:

Los principales indicadores de violencia y criminalidad en el país reflejan un preocupante deterioro de la seguridad que evidencian las fallas estructurales en la conducción de la política de defensa. El incremento de los asesinatos de miembros de la Fuerza Pública, la escalada de actos terroristas, el aumento de masacres, secuestros y extorsiones, junto con la reducción en la desmovilización de integrantes de grupos armados como el ELN y la caída histórica en la erradicación de cultivos ilícitos, muestran la falta de resultados por parte del gobierno y del Ministerio de Defensa. Las cifras del Ministerio de Defensa que se presentan a continuación revelan la ausencia de una estrategia efectiva para contener a los grupos criminales y garantizar la seguridad de todos los colombianos, comprometiendo así la estabilidad del país.

2.1. Afectación a la Fuerza Pública:

Entre el 7 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2025 fueron asesinados 323 miembros de la Fuerza Pública, esto supone un aumento del 11,4% frente a los 290 miembros asesinados entre el 7 de agosto de 2018 y el 31 de julio de 2021.

Ahora bien, luego de los ataque terrorista en contra de Uniformados de la Policía Nacional en Amalfi, en la que murieron 13 uniformados, se estima que en lo que va de agosto han sido asesinados cerca de 40 integrantes de la Fuerza Pública en el país.

En el primer semestre del 2025 se presentaron 91 asesinatos de miembros de la Fuerza Pública, lo que supuso un aumento del 133% frente a los hechos ocurridos durante el primer semestre de 2024.

Ahora bien, teniendo en cuenta la cifra de 54 miembros de la Fuerza Pública asesinados entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de agosto de 2024, con los cerca de 40 asesinados en lo corrido de agosto de 2025, se podría estimar un aumento del 170% con un total de 146 víctimas.

2.2. Terrorismo:

Entre el 7 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2025 se presentaron 1.322 actos de terrorismo en el país, esto supone un aumento de 284% frente a dichos actos, tipificados en el Art. 144 del Código Penal, perpetrados entre el 7 de agosto de 2018 y el 31 de julio de 2021 (344).

11 h

En el primer semestre del 2025, se presentaron 315 actos de terrorismo, lo que representa un aumento del 148% y del 17% respectivamente en los mismos periodos del 2023 (127) y 2024 (269).

Entre el 7 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2025 se presentaron 1.513 actos tipificados en el Artículo 343 del Código Penal (Terrorismo) en el país. Lo que representa un aumento del 2,2% frente a dichos actos perpetrados entre el 7 de agosto de 2018 y el 31 de julio de 2021 (1.479), en el primer semestre de 2025 se presentó un aumento del 12% frente al mismo periodo del 2024.

2.3. Amenazas a líderes políticos en el Valle del Cauca

Se descubrió un plan de la disidencia *Jaime Martínez* de las FARC para atentar contra el alcalde de Cali, Alejandro Éder, y la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro. Estos hechos constituyen un riesgo directo a la institucionalidad democrática y a la gobernabilidad territorial.

La información se obtuvo a partir de labores de inteligencia en las que fueron incautados documentos y material fotográfico que detallaban los movimientos de ambos mandatarios.

A raíz de estas amenazas, se reforzaron los esquemas de seguridad y se asignó protección especial al alcalde Éder y a la gobernadora Toro. Sin embargo, la necesidad de adoptar medidas reactivas evidencia la ausencia de protocolos preventivos eficaces, lo cual genera un vacío en la protección de los servidores públicos de alto nivel.

El alcalde Alejandro Éder manifestó que no se siente intimidado y que continuará trabajando por Cali, por Colombia y por la paz. Si bien esta posición reafirma el compromiso institucional, no exonera al Ministerio de Defensa de su responsabilidad constitucional de salvaguardar la vida e integridad de los mandatarios regionales.

2.4. Masacres:

Según INDEPAZ, entre el 7 de agosto de 2022 y el 21 de agosto de 2025 han ocurrido 253 masacres que han dejado 853 víctimas. Sólo en el mes de agosto de 2025 se han presentado 10 masacres que han dejado 35 víctimas.

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Si bien las cifras de INDEPAZ generan alerta, preocupa aún más que las cifras reportadas por el Ministerio de Defensa sean mayores. Según el Ministerio, entre el 7 de agosto de 2022 y el 30 de junio de 2025 se presentaron 270 masacres que dejaron 944 víctimas, una diferencia de 27 masacres y 126 víctimas.

2.5. Extorsión:

Entre el 7 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2025 han sido reportados 36.628 casos de extorsión en el país. Lo que representa un aumento del 57% frente a las extorsiones presentadas entre el 7 de agosto de 2018 y el 31 de julio de 2021. De igual manera, el número de extorsiones reportadas supera por un 13.7% el total de extorsiones reportadas durante el Gobierno Duque.

Si bien los casos de extorsión en el país en el primer semestre del 2025 presentaron una reducción del 1,55% frente al mismo periodo del 2024, es preocupante que se presente un aumento del 52,44% y del 27,83% frente a los casos reportados en 2022 y 2023.

2.6. Secuestro:

Entre el 7 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2025 han sido reportados 1.021 secuestros en el país. Lo que representa un aumento del 107% frente a los secuestros presentados entre el 7/08/2018 y el 31/07/2021 (494 secuestros). De igual manera, el número de secuestros reportados supera por un 55,2% el total de secuestros reportados durante el Gobierno Duque (658).

En el primer semestre del 2025, se reportaron 222 secuestros lo que representa un aumento del 72.1% frente al mismo periodo del 2024 (129). Adicionalmente, dicha cifra es el reporte más alto de secuestros durante el primer semestre de los últimos 17 años.

Lo anterior es preocupante si se tiene en cuenta que durante el gobierno Duque se reportaron en promedio 76 secuestros durante el primer semestre de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. El promedio para los primeros 6 meses de los años 2023, 2024 y 2025 asciende a 173 secuestros, un aumento del 127,6%.

2.7. Desmovilizados ELN:

Entre el 7 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2025 se desmovilizaron 227 integrantes del ELN, esto supone una reducción 68,4% frente a los 719 desmovilizados entre el 7 de agosto de 2018 y el 31 de julio de 2021.

En este sentido, la desmovilización de integrantes del ELN en los últimos 3 años durante los primeros 6 meses ha sido la más baja registrada con 30 (2023), 51 (2024) y 49 (2025). Lo anterior contrasta con el fortalecimiento de este grupo armado, que según reportes recientes se determinó que pasó de 6.040 integrantes en 2024 a 6.245 en 2025.

2.8. Erradicación de Coca:

Entre el 7 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2025 se han erradicado 55.933 hectáreas de coca en el país. Lo que representa una disminución del 81% frente al número de hectáreas erradicadas entre el 7 de agosto de 2018 y el 31 de julio de 2021 (295.347 ha). Lo anterior supone que, el número de hectáreas erradicadas en 1.089 días de gobierno de Gustavo Petro fue el mismo que se erradicó en los primero 273 días del gobierno Duque.

Lo anterior, genera preocupación toda vez que se alcanzaron cifras record de más de 250.000 hectáreas cultivadas de coca durante la administración de Petro.

2.9. Aumento de la presencia territorial de los grupos ilegales en Colombia:

De acuerdo con el último informe publicado por Reuters julio del 2025¹, en el transcurso del presente año se identifica el crecimiento del 7 % equivalente a 1.469 personas.

El Clan del Golfo es hoy el grupo más numeroso, con 7.550 integrantes. Le sigue el ELN (Ejército de Liberación Nacional) con 6.245 miembros, y el Estado Mayor Central de las FARC, bajo el mando de Iván Mordisco, con 3.279 integrantes. Comuneros del Sur, cuentan con cerca de 300 personas, y son el único grupo en negociación y con un cese al fuego vigente.

El propio ministro de Defensa, Pedro Sánchez, ha reconocido que "la alta capacidad de recuperación y

101

expansión de estos grupos se debe a los cuantiosos recursos provenientes del narcotráfico”.

2.10. Crisis humanitaria en regiones estratégicas

134.000 personas forzadas a desplazarse o confinarse por el conflicto armado en el primer semestre del año. Entre el 1 de enero y el 30 de junio, 82.819 personas tuvieron que desplazarse masivamente, dejando sus bienes y territorios. Mientras tanto, 50.713 resultaron confinadas debido a combates, presencia de actores armados ilegales y, en general, por el conflicto que sufre el país².

En Chocó se han declarado más de 13 paros armados, el confinamiento de alrededor de 27.000 personas³.

En abril de 2025, en San José del Guaviare una emboscada de disidencias dejó 7 soldados muertos y 5 secuestrados, liberados horas después. Más de 10.000 personas estuvieron confinadas en el departamento colombiano del Guaviare (sur) por los enfrentamientos entre dos disidencias de las antiguas FARC, que también han dejado un número indeterminado de desaparecidos y menores de edad reclutados por estos grupos armados⁴.

Desde el mes de mayo, La Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU, Ocha, está alertando que al menos 5.768 personas se encuentran en riesgo de confinamiento en Puerto Asís, Puerto Caicedo, Villagarzón y Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.

“En estos territorios se han reportado restricciones a la movilidad prolongadas y acciones de control social por parte de grupos armados no Estatales, incluyendo la carnetización de la población, prohibiciones para reportar hechos de violencia, el desplazamiento forzado de cinco autoridades indígenas y el homicidio de un gobernador indígena”, señala la Ocha.

En agosto habitantes del sur de Bolívar completaron 15 días en confinamiento por enfrentamientos entre el Eln y el Clan del Golfo. Se reportan más de 5.000 personas confinadas, seis militares heridos por el ataque de un dron cargado con explosivos y un soldado muerto en medio de los combates. Los guerrilleros del Eln decretaron un paro armado y arremetieron en combates contra el Clan del Golfo, grupo que ha mantenido el control de la región.

15h

2.11. Aumento ataque con Drones

A pesar de que en 2025 se han registrado 162 ataques con drones de grupos criminales contra la Fuerza Pública y la infraestructura crítica, lo que representa un incremento del 138 % frente al 2024, el Ministerio de Defensa no ha logrado garantizar una estrategia efectiva de prevención y neutralización de esta amenaza creciente.

A pesar de este reporte entregado por el Ministerio de Defensa, para la vigencia 2026, aunque el sector defensa alcanza un presupuesto histórico de 66 billones de pesos, se evidencian recortes en áreas como: la Agencia Logística (-3,3 %) y la Dirección Nacional de Inteligencia (-6,7 %). Reducir recursos precisamente en capacidades de inteligencia, vigilancia preventiva, infiltración de redes criminales y análisis de riesgo no solo debilita la respuesta frente al uso de drones por parte de organizaciones armadas, sino que expone a la Fuerza Pública, la infraestructura estratégica y a figuras públicas a mayores vulnerabilidades.

Esto demuestra una contradicción grave en la conducción del sector defensa, razón suficiente para considerar la moción de censura al Ministro.

2.12. Riesgo de Descertificación en de Colombia en lucha antidrogas

Informe de la Cámara de Comercio Colombo Americana (AmCham Colombia)⁵, existe un alto riesgo de enfrentar la descertificación del país.

Entre las razones, se encuentra el crecimiento de hectáreas de coca, la baja capacidad de erradicación, la cual, *"cayó a mínimos históricos, con apenas 1.509 hectáreas eliminadas a junio de 2025 frente a una meta de 30.000"*.

Bajo estas circunstancias, el Comité de Asignaciones de la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó el proyecto de ley presupuestal para el año fiscal 2026, el cual contempla una drástica reducción de 50% en los fondos de asistencia para Colombia. Durante las discusiones, Díaz-Balart justificó la reducción argumentando que "Colombia ya no está alineada con los intereses estratégicos de Estados Unidos" y atribuyó el recorte al "fracaso del Gobierno Petro en prevenir la violencia política, el deterioro económico y el fortalecimiento del crimen transnacional".

16h

La propuesta de apoyo de Estados Unidos a Colombia plantea reducir la ayuda de US\$ 413,3 millones (1,64 billones de pesos colombianos), a US\$ 208,5 millones (aproximadamente 825.760 millones de pesos). Este recorte implicaría que Colombia contaría con casi la mitad de los recursos que ha recibido en años anteriores para financiar proyectos de ejecución en defensa y seguridad.

12h

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2025 HR-LMGM- 186-20250910

Señores,

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO

Presidente Cámara de Representantes

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES

Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes

DANIEL CARVALHO MEJÍA

Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOSA

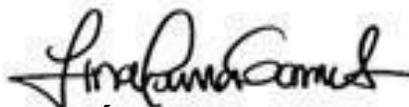
Secretario General de la Cámara de Representantes

Ciudad

REF: **SOLICITUD DE ADHESIÓN.**

En mi condición de Representante a la Cámara de los ciudadanos colombianos del Departamento de Arauca, y preocupada por los intereses de los araucanos, me dirijo a ustedes con el fin de presentar **SOLICITUD DE ADHESIÓN** a la proposición de **MOCIÓN DE CENSURA** al Ministro de Defensa, Pedro Arnulfo Sánchez, presentada por los Representantes a la Cámara, Juan Espinel, Jhon Jairo Berrio y otros congresistas, el pasado 26 de agosto de 2025.

Cordialmente,



LINA MARÍA GARRIDO MARTIN

Representante a la Cámara

Departamento de Arauca

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA